Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026 (segundo procedimiento)

Estando presentes en el municipio de Ajacuba, en Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, siendo las **12:00** horas del día **14** de **octubre** del año **2026**, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio ya mencionado.

Para dar continuidad a la **Junta de Aclaraciones** daremos inicio con el pase de lista de los asistentes, por lo que solicito amablemente, se sirvan a levantar la mano al escuchar su nombre

Se encuentran presentes por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del municipio de Ajacuba; Hidalgo:

1. Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, presidente Municipal y presidente del Comité;
2. Lic. David Paredes Cerón, Secretario General Municipal y Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Néstor Abraham Pérez Estrada, Director de Planeación y Desarrollo Municipal, en suplencia y representación del; Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal y Vocal;
5. Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador y Vocal;
6. Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de la Oficialía Mayor y Vocal;
7. Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor Municipal y Vocal.
8. Lic. Rafael Vicente Roldan Ángeles; Asesor Jurídico Municipal.
9. CMT. Nely Sahul Ibarra Directora de Protección Civil; asesor técnico

Se incluye en la presente los oficios de suplencia; se manifiesta de igual manera que por parte de la Secretaría de Contraloría no se presenta ningún asesor

Scanned with CamScanner

Una vez realizado el pase de lista y al haber identificado la asistencia de 6 de 9 funcionarios se declara quórum legal para continuar con la presente Junta de Aclaraciones con el objeto de aclarar dudas por parte de los posibles licitantes y/o participantes, se manifiesta que no se encuentra presente ningún licitante.

Procedemos con el orden del día relativa a la Licitación Pública Nacional, bajo el número **Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026 (segundo procedimiento) referente a la adquisición de una Ambulancia de Soporte Vital Básico**, lo anterior previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la publicación en la página oficial de Organismo https://www.municipioajacuba.gob.mx.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, para todos los que así lo requieran y/o interesados a la Licitación Pública Nacional, bajo el número **Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026 (segundo procedimiento)** referente a la adquisición de una **Ambulancia de Soporte Vital Básico** se hace de su conocimiento y se pone a disposición la presente acta, para los efectos a los que haya lugar en el portal digital de este municipio con el siguiente dominio http://www.municipioajacuba.gob.mx/licitaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:31 horas con 31 minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad de todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Scanned with CamScanner

Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba

P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe en representación y suplencia de la;
Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña;
Presidente Municipal y Presidente del Comité;

_____

Lic. David Paredes Cerón
Secretario General Municipal y Secretario del Comité;

_____

Lic. Néstor Abraham Pérez Estrada, Director de Planeación y Desarrollo Municipal, en suplencia y representación del; Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;

_____

L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal y Vocal;

_____

Lic. Lesly Barrera Arteaga
Encargada de Oficialía Mayor y Vocal;

_____

Lic. Laura Carranza Salazar
Síndico Procurador y Vocal;

_____

Ing. Marisol Gómez Eslava
Regidora de la Honorable Asamblea;

_____

CMT. Nely Sahul Ibarra
Directora de Protección Civil;

_____

Lic. Rafael Vicente Roldan Ángeles
Asesor Jurídico Municipal.

_____

Scanned with CamScanner

Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lista de Asistencia de la Junta de Fallo relativa a la Licitación Pública Nacional Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026 (segundo procedimiento)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Néstor A. Perez Estrada	Dir. Planeación	
2.	Nely Sahul Ibarra	Directora P. C. y Bomberos.	
3.	Laura Carranza Salazar	Síndico	
4.	Marisol Gomez Eslava	Regidora Municipal	
5.	Oswaldo Molina Zendejas	Tesorero y vocal	
6.	Josh Banda Alegría	Suboficial Marina	
7.			
8.			
9.			
10.			

Scanned with CamScanner